

Rad No.: 26-240-130396

Barranquilla, 25/06/2026

Señor(a)
DAREN ANDREA GALARAGA MEZA
Carrera 28 No. 27 - 39 Concepción
Ciénaga – Magdalena

Contrato: 67216012

Asunto: Verificación de Instalación

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas, el día 11 de junio de 2026, radicada bajo el No. CG 26-000566, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 28 No. 27 - 39 de Ciénaga, Magdalena, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Revisamos nuestra base de datos y evidenciamos que, el día 23 de febrero de 2026, se realizó visita de verificación al predio, debido a que al realizar la toma de lectura se evidenció que un consumo irregular. En la visita se verificó que el medidor instalado se encontraba en mal estado sin sellos y con tornillos maltratados.

Por lo anterior, le sugerimos permitir realizar el cambio de medidor, en cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Condiciones Uniformes, "*Artículo 19. PARÁGRAFO 1. En todo caso será obligación del suscriptor o usuario hacer reparar o reemplazar los equipos de medida, a satisfacción de LA EMPRESA cuando se establezca que su funcionamiento no permite determinar en forma adecuada los consumos, o cuando el desarrollo tecnológico ponga a su disposición instrumentos de medida más precisos.*"

Ahora bien, conforme a su solicitud, nos permitimos anexar los informes de visita técnica de la instalación del servicio y de la visita realizada el día 23 de febrero de 2026.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS010/73
241999419

Anexo lo enunciado